

SOPORTES HISTÓRICOS PARA UNA PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

MARIA DE LOURDES GÁLVEZ FLORES
ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN

TEMÁTICA GENERAL: HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA DE LA EDUCACIÓN

RESUMEN

El presente artículo se deriva de la investigación titulada: *Surgimiento y desarrollo de la Escuela Normal de Especialización: un acercamiento histórico reflexivo desde algunos de sus protagonistas, 1943-1964*, la cual se realizó con base a la perspectiva teórica de la Historia Social y la herramienta metodológica de la Historia Oral.

Este artículo se centra en plantear aquellos soportes que permitieron la construcción como campo profesional de la Educación Especial, debido a que actualmente ha sido reducida a sólo dos servicios por parte del Estado, mismos que no logran ofrecer una alternativa educativa para los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad.

El propósito de este trabajo es compartir algunos de los hallazgos encontrados en Archivos Históricos y en fuentes secundarias, que se analizaron desde la perspectiva teórica de la Historia social, en torno a los soportes históricos que permitieron la configuración de la Educación Especial en México, durante el último tercio del siglo XIX y finales del primer tercio del siglo XX, con la finalidad de contribuir en la construcción de una mirada prospectiva que le permita ofrecer realmente una alternativa educativa para los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad o que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación.

Palabras clave: Articulación médico-pedagógica, visibilidad de la niñez, obligatoriedad de la enseñanza, Educación Especial.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo se deriva de la investigación titulada: *Surgimiento y desarrollo de la Escuela Normal de Especialización: un acercamiento histórico reflexivo desde algunos de sus protagonistas, 1943-1964*, la cual se realizó con base a la perspectiva teórica de la Historia Social y la herramienta metodológica de la Historia Oral.

Esta investigación surge ante un escenario educativo complejo, lleno de modificaciones, inestabilidad e incertidumbre, debido a las reformas implementadas desde la década de los noventa en nuestro país, con sumas dificultades por parte de los protagonistas educativos para la construcción de una visión prospectiva, caso concreto del trabajo que aquí se presenta, la Educación Especial que ofrece el Estado ha sido reducida sólo a dos servicios la Unidad de Educación Especial y Educación inclusiva (UDEEI) que apoya, orienta y asesora de manera itinerante a 5 escuelas (preescolar, primaria y/ o secundaria), y no cuenta con un equipo multidisciplinario (especialista en lenguaje, psicólogo, trabajador social, etc.), el otro servicio es el Centro de Atención Múltiple (CAM), que acepta a niños con diversas discapacidades en un sólo grupo y es atendido por un maestro especialista, y tampoco cuenta con el apoyo de un equipo multidisciplinario, ambos servicios se rigen por el Plan de estudios de Educación Básica(2011) que centrado en la adquisición de competencias prioriza el aprendizaje de las matemáticas y el español, y ambos servicios aplican las mismas normas de evaluación y gestiones que regulan a todas las escuelas, todo lo cual ha dejado sin alternativa educativa a estos niños en condición de vulnerabilidad.

La Escuela Normal de Especialización surgió en 1943 con la finalidad de formar a un Maestro Especialista que brindará Educación Especial a los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad. Entre los requisitos establecidos por la Ley Orgánica de Educación de 1942, para ingresar a esta Normal deberían ser profesores de educación primaria o de educación preescolar y contar con dos años de experiencia frente a grupo, pues se trataba de formar a un maestro con un nivel más elevado con referentes teórico y metodológicos, de acuerdo a las aportaciones médico-pedagógico que sustentaban a la Educación Especial.

Es así como se identifica una correspondencia de desarrollo histórico entre la Educación Especial y el Maestro Especialista que formaba la Escuela Normal de Especialización; a la fecha ambas instancias han sido modificadas, de manera que su finalidad educativa se ha nublado, quedando en un segundo plano el compromiso social que les dio sentido. De manera que, mientras se diluya la Educación Especial que ofrece el Estado, no existirá justificación de formar Maestros Especialistas en una Escuela Normal como la de Especialización, cuyo compromiso social es el de garantizar educación a los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad, motivo por el cual es necesario revisar en la historia para poder comprender lo que constituyó y le brindo un campo profesional a la Educación Especial y contribuir en la construcción de una prospectiva para ella.

Lo anterior considerando que “la historia es, en cada instante, la memoria del género humano; proporciona a éste conciencia de sí mismo, de su identidad, de su situación en el tiempo, de su continuidad”. (Lefebvre, 1974, p.11) Aunado a lo que Pereyra mencionó: “la historia necesariamente interroga por las cosas que sucedieron en tiempos anteriores a fin de ofrecer respuestas a los problemas de hoy”. (2010, p. 26)

Durante el proceso investigativo se identificaron, en Archivos históricos y fuentes secundarias, aspectos históricos relevantes, que conformaron los soportes de la Educación Especial en México, entre ellos el higienismo, como política poblacional desarrollada durante el último tercio del siglo XIX, con los planteamientos del Congreso Higiénico Pedagógico de 1882, en donde se estableció la inspección médica en las escuelas, la importancia de la higiene escolar y su enseñanza no sólo con los alumnos sino con los padres, mientras el Estado construía una red de urbanización apoyada en obras de infraestructura, instituciones y campañas de prevención. La preocupación sobre la salubridad conllevó a que la práctica médica participará activamente en la vida cotidiana de la gente y la efectiva difusión de los principios higiénicos requirió de la institución escolar, paralelamente a ello, el niño y sus necesidades cobraban visibilidad, y dejaba de ser considerada anexo del adulto, convirtiéndose en objeto de investigación y de intervención pues se requería del conocimiento y comprensión para contribuir en su desarrollo y aprendizaje, para ello emergió la construcción de un campo multidisciplinario bajo la articulación médico-pedagógica; y por supuesto, otro soporte fue la obligatoriedad de la enseñanza reconocida y organizada en los Congresos de Instrucción Pública(1889-1891).

El propósito de este trabajo es compartir algunos de los hallazgos en torno a los soportes históricos que permitieron la configuración de la Educación Especial en México, durante el último tercio del siglo XIX y finales del primer tercio del siglo XX, con la finalidad de contribuir en la construcción de una mirada prospectiva que le permita ofrecer realmente una alternativa educativa para los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad o que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación.

DESARROLLO

Durante la revisión de fuentes primarias y secundarias, encontré que la Educación Especial encierra una serie de enigmas y entrecruces configurando un campo complejo multirreferencial. Una

forma de acceder a su comprensión fue a través de la Historia Social, por dar cuenta de vicisitudes, visiones, acontecimientos, tendencias y contradicciones de los hombres en su construcción.

Con respecto a las raíces de la Educación Especial, fue en Europa donde se encontraron vestigios, aproximadamente en el siglo XVIII: “como consecuencia de las revoluciones económicas, ideológicas y culturales asociadas con el desarrollo industrial de los siglos XVIII y XIX”. (Colín, 2009, p.113) Fue hasta el siglo XIX, cuando comenzaron a desarrollarse intentos educativos, desde perspectivas humanitarias. La primera experiencia en educación y tratamiento fue llevada a cabo por Jean Itard, al considerar que:

Las capacidades humanas son casi infinitas y están determinadas por el ambiente.

De esta forma utiliza una variedad de técnicas para educar y socializar al “niño salvaje de Aveyron”. Aunque el niño no llegó a convertirse en una persona normal, Itard demostró que una persona diagnosticada de “idiota” podía llegar a aprender determinadas habilidades sociales con entrenamiento sistemático adecuado. (Verdugo, 1998, p. 517)

Aunque las aportaciones de Jean Itard no fueron consideradas positivas en su época, tuvieron importantes repercusiones a lo largo del siglo XIX, como lo demuestran los trabajos de su discípulo Edouard Seguin, quien publicó el primer tratado sobre *La instrucción fisiológica y moral de los idiotas*. Seguin a través de su “método fisiológico”, construyó otra concepción de los sujetos con discapacidad: “ese principio de pertenencia a lo humano y por lo tanto la posibilidad de educación –educabilidad- de estos `enfermos”’. (Pérez, 1998, p.30) ya no sólo se trataba de un problema médico sino también educativo. Seguin, propuso el método fisiológico, con la intención de “Desarrollar las facultades, las habilidades y las acciones del infante de manera armónica, esto es, el aspecto físico, el intelecto y el espíritu”. (Pérez, 1998, p. 30)

Otro de los antecedentes cruciales fueron las aportaciones de Ovide Decroly, quien propuso al médico como el “colaborador más cercano del educador, ya que puede ser llamado a tomar parte en el examen mental pedagógico, o a dirigir la educación, o intervenir en el tratamiento médico-pedagógico”, (Pérez, 1990, p. 44) de esta manera, la construcción de la Educación Especial se realizó bajo la articulación médico- pedagógica. “En efecto se habla de médico–pedagógico en todo lo que se refiere a la infancia anormal”. (Pérez, 1998, p.45)

Se crean establecimientos para brindar Educación Especial con el nombre de Institutos, bajo la articulación médico-pedagógica:

Se crean Institutos Médico-pedagógicos en los que ambas disciplinas se ordenan jerárquicamente representadas por distintos profesionales en una misma institución, en la que la medicina se encierra universalizando sus presupuestos biologicistas al tiempo que la pedagogía se universaliza, atravesada por los saberes psicológicos. (Pérez, 1998, p. 42)

Proceso que se legitimó al vincularse con el proceso universal de la obligatoriedad de la enseñanza, el cual se presentó como un efecto progresivo hacia la humanización.

Este pensamiento europeo, principalmente de Francia e Italia, trascendió en México, en el último tercio del siglo XIX, produciendo un complejo “proceso de construcción de categorías de pensamiento dirigidas a la infancia propiciadas por la escolarización a través de sus sistemas de clasificación y los saberes pedagógicos y médicos en que se sustentaron”. (Granja, 2008, p.218)

La Educación Especial en México retomó la articulación médico-pedagógica, al concebir de otra forma a la niñez y al otorgarle a la escuela la función del mejoramiento social, Josefina Granja, al respecto menciona el escenario:

Se registraron importantes cambios en las maneras de concebir a los niños, a los educandos, al espacio escolar y al tipo de prácticas en su interior, proceso complejo en el que se localizan el pensamiento liberal, la separación de poderes civiles y eclesiásticos y el positivismo, los cuales desempeñaron un papel central en la conformación de un horizonte de principios filosóficos, científicos y de gobierno en el último tercio del siglo XIX, cuyas huellas son perceptibles en las descripciones producidas sobre la infancia desde diversos dominios del saber específicamente en la articulación de la pedagogía y la medicina. (Granja, 2009, p. 219)

En este contexto en que México se perfilaba hacia la modernización,

La higiene como política poblacional ocupó el lugar de componente fundamental en la vida social, [...]. El Estado, que ya desde la secularización de los hospitales y casas de beneficencia

decretada en 1861, había hecho suya la responsabilidad de tutelar por el bienestar y seguridad social, puso a la escuela como centro de saneamiento social (de la ignorancia, vicio, inmoralidad, insalubridad). (Granja, 2009, p. 220)

CONGRESO HIGIÉNICO-PEDAGÓGICO

El Consejo Superior de Salubridad, en ese tiempo era la máxima autoridad en materia de salud, convocó al Congreso Higiénico Pedagógico (18-enero-1882), presidido por Carlos Díez Gutiérrez, titular de la Secretaría de Gobernación, de la cual dependía este Consejo. (AHSSA, Salubridad pública, congresos y convenciones). La reunión tenía como objetivo “mejorar la salud de los escolares, aprovechando tanto los avances de la pedagogía como los de la higiene”. (Carrillo; 1999, p.71) A través de este Congreso se estableció la Higiene en las escuelas, con las siguientes precisiones:

“Que se dé a la higiene importancia en los programas de educación primaria”, “Que los niños realicen actos higiénicos y se les dote de las condiciones higiénicas requeridas”, “Que en las escuelas primarias se estimulen en los niños las prácticas higiénicas”, “Que se den conferencias a los padres de familia enseñándoles nociones elementales de higiene personal para que colaboren en las escuelas en la educación higiénica de sus niños”. (Kumate, 2004, p. 18)

Otro de sus resolutivos fue que las escuelas:

No se deberían de ubicar en casas de vecindad, ni con caños abiertos, mingitorios en el zaguán y con depósitos de basura e inmundicias [...]; el método de enseñanza debería de ocuparse de cultivar todas las facultades físicas, intelectuales y morales. (Meneses, 1998, pp. 365-366)

Se identifica la preocupación por cultivar todas las facultades de la niñez y no sólo el aprendizaje de contenidos. Así mismo, el Congreso Higiénico Pedagógico enfatizó el vínculo entre maestros y médicos para la mejora de las condiciones de las escuelas y para impartir una educación que abarcara la salud física, mental y espiritual de los niños.

El interés del Estado, de maestros y de médicos por preservar la salud física, mental y espiritual de los niños, a través de la construcción de locales ex profeso para escuelas, que tuvieran iluminación, espacios e higiene suficientes acorde a las necesidades de los alumnos. (SEP, 2010, p. 27)

CONGRESOS NACIONALES DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En los Congresos Nacionales de Instrucción Pública realizados en la Ciudad de México, celebrados entre 1889, 1890 y 1891, constituyeron espacios para organizar y uniformar la enseñanza pública, gratuita y laica, a nivel nacional, entre otros aspectos analizaron principios, métodos pedagógicos, planes y programas de estudio, además abordaron características que deberían cubrir las instituciones para brindar educación a la niñez, entre ellas llegó a figurar la niñez “anormal”, aunque con desigual importancia, se retomaron temas tratados en el Congreso Higiénico Pedagógico y se aceptaron treinta y dos resoluciones relativas a ubicación, construcción, iluminación, ventilación, capacidad, mobiliario y anexos, entre otros. (AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes).

También se trató el rango de edad de seis a doce años y la identificación de niños en condición de “anormalidad”, lo cual:

Develó una realidad cultural que si bien había estado presente en la conformación de los sistemas educativos modernos, la hizo aún más evidente: la presencia de una infancia anormal, la cual manifestaba una problemática que, a su vez, exigía un tratamiento social y educativo particular. (Padilla, 2010, p.18)

Para el Segundo Congreso, se abordaron, aunque de manera incipiente, pero de forma explícita, lo relativo a las escuelas para niños “anormales”, además de continuar con la organización de la educación primaria a nivel nacional, en relación a Educación Especial planteó lo siguiente:

Es conveniente conservar y aun aumentar el número de escuelas especiales, tanto de las que se dedican a la enseñanza de alguna profesión u oficio, cuanto de las que tienen por objeto la educación de los ciegos, sordomudos y delincuentes jóvenes. (Moreno, 1981, p.74)

EL PRIMER CONGRESO MEXICANO DEL NIÑO (1921)

En México, de acuerdo con Antonio Padilla, al iniciar el siglo XX, la infancia se había convertido en centro de atención de distintos campos disciplinarios que trataron de dar cuenta de ella a la vez de proponer formas de intervención, como lo demuestra el Primer Congreso Mexicano del Niño celebrado en 1921, en la Ciudad de México, convocado por el periódico El Universal:

Este congreso reunió a representantes de distintos ámbitos sociales, políticos y académicos preocupados por la situación del niño mexicano. Tal vez por primera vez en México, se presentaron una serie de trabajos que recogían gran parte de las experiencias y las prácticas institucionales que, al sistematizarse, colocaron las bases para la construcción de un campo de conocimiento, es decir, del saber acumulado que provenía de distintas disciplinas científicas, con una teoría y una práctica, con procedimientos para legitimar el saber elaborado por una comunidad científica, así como por instrumentos para diseñar políticas e instituciones que pudieran atender y mitigar las necesidades materiales y espirituales de la infancia mexicana, esto es, un campo de intervención. (Padilla, 2009, p. 97)

Fue un momento donde el diagnóstico y la clasificación fueron elementos importantes para poder conocer a la niñez, y orientar la educación que se debía brindar en las escuelas primarias, principalmente de la Ciudad de México. Con este Congreso del Niño, se inició un periodo que se prolongó durante más de dos décadas, periodo en el que médicos, pedagogos formaron parte del equipo de trabajo en las escuelas primarias del país. Y se dedicaron a desarrollar instrumentos y métodos precisos para la medición de los rasgos físicos y mentales de los alumnos de las escuelas primarias en zonas urbanas y rurales. (Padilla, 2009, p. 97)

De acuerdo con Fernando Solana, el doctor Santamarina y el Mtro. Lauro Ortega, ante la necesidad de conocer a la niñez mexicana, implementaron la realización de estudios y elaboración de instrumentos para realizar Diagnóstico en torno a la niñez escolar en todo el país, para ello, reorganizaron como Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar a lo que hasta esa fecha había sido la sección de Higiene Escolar dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

En este Congreso del Niño, el doctor Rafael Santamarina presentó la taxonomía sobre los tipos de anormalidad, que había sido aprobada en el Segundo Congreso Internacional para la Protección a la Infancia, celebrado en Bruselas, 1920. (Granja, 2009, p. 238)

Este Congreso fue considerado un evento que brindó sustentos para el conocimiento y tratamiento de la infancia, “haber orientado, sobre bases científicas, la educación, pues propicia el estudio del niño mexicano en sus aspectos biológico, psíquico y pedagógico para conocerlo y entenderlo mejor mediante la acción escolar”. (Mejía, 1981, p. 228). De este modo, la niñez se había convertido en foco de investigación y de intervención, para las primeras décadas del siglo XX, se había iniciado la configuración de comunidades científicas en torno al estudio de la niñez:

Entre 1920 y 1940, se configuró un espacio de estudio en el que convergieron médicos, sociólogos, juristas y normalistas a fin de establecer «fronteras» y confluencias disciplinarias en torno a estos temas. Tal espacio favoreció una amplia circulación de ideas, delimitó contornos disciplinarios y contribuyó a crear o fortalecer «comunidades científicas», entre cuyos objetivos estuvieron el examen de la anormalidad y el diseño de instituciones sociales y educativas que tendrían bajo su responsabilidad la atención de sectores de niños y niñas incluidos en dicha condición. (Padilla, 2009, p. 97)

EL DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA E HIGIENE ESCOLAR

Este Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar, dependió de la Secretaría de Educación Pública, y laboró de 1923 a 1928, según datos de Mejía (1981, p.227). Se creó como consecuencia de las reflexiones e investigaciones generadas en el Primer Congreso Mexicano del Niño (1921). A este Departamento también se le conoció como Departamento de Psicotecnia e Higiene Mental o Departamento de Psicopedagogía y Médico Escolar (AGN Departamento de Psicopedagogía y Médicos Escolar) y se conformó de diferentes secciones.

Este Departamento tuvo los siguientes objetivos:

- 1) Conocer el desarrollo físico, mental y pedagógico del niño mexicano;
- 2) explorar el estado de salud de maestros y alumnos;
- 3) valorar las aptitudes físicas y mentales de los escolares para orientarlos en el oficio o profesión del que pueden obtener mayores ventajas;

- 4) diagnosticar a los niños anormales, y
- 5) estudiar estadísticamente las actividades educacionales en todo el país. (Mejía, 1981, pp. 226-227)

Para cumplir estos objetivos, este Departamento reunió a destacados psicómetras como Rafael Santamarina, quien realizó importantes trabajos de investigación:

Tradujo y adaptó pruebas extranjeras [Binet-Simon, Test Parciales de Lenguaje Descoedres, Stanford Achievement, Fay, Ebbinghaus] siempre bajo el criterio de que debían ajustarse a las condiciones locales hasta llegar a crear “verdaderas escalas nacionales” y las llevó hasta el salón de clases. La aplicación de pruebas de diverso tipo y contenido, con la finalidad de medir atención, inteligencia, razonamiento infantil, agudeza visual, etcétera, se convirtió a partir de entonces en un componente de la vida escolar en el que autoridades escolares, maestros y padres de familia depositaron su confianza y expectativas para mejorar la educación de los niños. (Granja, 2009, p. 238)

EL INSTITUTO MÉDICO PEDAGÓGICO, 1935

De acuerdo con el informe de la Secretaría de Educación Pública de 1934 a 1940, para 1935, siendo ministro de Educación Pública Ignacio García Téllez, en la Ley Orgánica de Educación, se incluyó un apartado referente a la protección de los deficientes mentales.

Se creó el Instituto Médico Pedagógico en Parque Lira 128, Tacubaya, como Servicio de Educación especial, el cual inicio en junio de 1935:

Con el nombre de Instituto Médico Pedagógico, teniendo a su cargo las labores de selección, estudio y tratamiento de los niños débiles mentales y de los desnutridos. En el año de 1936 se cambió la denominación con motivo de la fundación del Instituto Nacional de Psicopedagogía, incorporándose al mismo sólo como Servicio de Educación Especial y se agregó una escuela para la atención médico quirúrgica y educativa de los niños lisiados. (AGN, Departamento de Psicopedagogía e Higiene, 1934-1938)

Con respecto al personal del Instituto Médico pedagógico: “Dispone [...] de personal médico especializado que se encarga de estudiar cada uno de los distintos problemas relativos a exploración del alumno, el diagnóstico del padecimiento que concurre en él y la conducta médica que debe seguirse en cada caso particular, (SEP, 1941, p.372) mientras el maestro debía empeñarse, por su parte, en desarrollar todas las facultades físicas, psíquicas y cognitivas de estos alumnos, por lo que funcionaba como medio internado de 8:00 a.m. a las 18:00 hrs.

Los alumnos pasan en él todo el día, desde las ocho de la mañana que llegan a la escuela, hasta las seis de la tarde que es la hora de la salida; de modo que además de los estudios mencionados y de su tratamiento médico pedagógico, reciben en la escuela los beneficios de una alimentación sana y nutritiva. (SEP, 1941, p. 373)

Además de contar con un lugar adecuado para favorecer su salud y desarrollo, pues se trataba de un lugar en medio de un bosque, contaba con alberca y un amplio espacio para proporcionarles gimnasia ortofrénica y los talleres mediante los cuales se proporcionaba educación preocupacional.

CONCLUSIONES

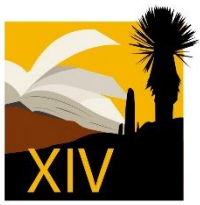
La articulación médico-pedagógica permitió la conformación de un campo multidisciplinario, cuya preocupación fue el bienestar y comprensión de la niñez, de manera que se pudiera incidir para favorecer su desarrollo y aprendizaje.

La higiene, la visibilidad de las necesidades y características de la niñez, la obligatoriedad de la enseñanza primaria, la articulación médico-pedagógica y la constitución de un campo de estudio multirreferencial para la investigación e intervención de la niñez anormal, durante el último tercio del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, se convirtieron en soportes fundamentales para el desarrollo de la Educación especial en el México.

REFERENCIAS

Carrillo, Ana María (1999). “El inicio de la higiene escolar en México”, en Revista Mexicana de Pediatría, Vol. 66, Núm. 2 Marzo-abril. México.

- Colín, Barnes (2009). "Un chiste "malo": rehabilitar a las personas con discapacidad en una sociedad que discapacita". En Brogna, Patricia Visiones y revisiones de la discapacidad, México: FCE.
- Fundación SNTE (1997). "Integración de alumnos con necesidades educativas especiales", en Revista Básica. De la Escuela y del Maestro, Año IV marzo-abril, Número 16. México.
- Granja, Josefina (2009). "Contar y clasificar a la infancia. Las categorías de la escolarización en las escuelas primarias de la Ciudad De México 1870-1930". En Revista Mexicana de Investigación Educativa, enero-marzo, Vol. 14, Núm. 40. México.
- Kumate, Jesús (2004). Los niños de México 1943-2003. Entorno nacional Contexto Internacional. México: El Colegio Nacional.
- Lefebvre, Georges (1974). El nacimiento de la historiografía moderna. Barcelona: Martínez Roca S. A.
- Mejía Zúñiga, Raúl (1981). "VIII. La escuela que surge de la revolución". En Solana, Fernando et al, (Coords.) Historia de la educación pública en México. México: SEP.
- Meneses Morales, Ernesto (1998). Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911. México: UIA- CEE.
- Moreno y Kalbtk, Salvador (1981). "III. El porfiriato primera etapa (1876-1901)". En Solana, Fernando, et al. (Coords.) Historia de la educación pública en México. México: SEP.
- Padilla Arroyo, Antonio (2009). "De excluidos e integrados: Saberes e ideas en torno a la infancia anormal y la educación especial en México, 1920-1940". En Revista FRENIA, Vol. IX-2009, 97-134, ISSN: 1577-7200. México.
- Padilla Arroyo, Antonio (2010). "La Educación Especial en México a finales del siglo XIX y principios del XX: ideas, bosquejos y experiencias". En Revista Educación y Pedagogía, Vol. 22, núm. 57, mayo-agosto. México.
- Pereyra, Carlos (2010). "Historia, ¿para qué?", en Carlos, Pereyra (Coord.) Historia, ¿para qué?. México: Siglo XXI.
- Pérez de Lara, Nuria (1998), La capacidad de ser sujeto, Barcelona, Laertes.
- Secretaría de Educación Pública (1941). La educación pública en México, 1934-1940. Tomo I. La Nueva Escuela en México. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2010). Memorias y actualidad en la Educación Especial de México. Una visión histórica de sus modelos de atención. México: Dirección de Educación Especial.



Verdugo, Miguel Ángel (1998). Las personas con retraso mental en Personas con discapacidad.
Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitatorias. Madrid: Siglo XXI.

Archivos Históricos

AGN, Departamento de Psicopedagogía e Higiene.

AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes.

AHSSA, Salubridad pública, congresos y convenciones.